

El oficio de Monseñor Cayetano Baluffi sobre Obando, López, Caicedo y Márquez

Escribe: ANTONIO CACUA PRADA

¿Dónde están las "joyas preciosas" de la Virgen de Monguí? Documentos contradictorios de dos prelados sobre el presidente José Ignacio de Márquez. Las representaciones de don Lorenzo María Lleras en "La bandera nacional" ¿explican el escrito del inter-nuncio? "Una manifiesta calumnia" destruida por "El argos". Algo que valdría la pena dilucidar. Monguí: Historia y tradición.

"Se ha abusado de la moda de escribir la historia, omitiendo las cosas desagradables. Si los historiadores religiosos del siglo pasado hubiesen escrito el Evangelio, nada sabríamos de la negación de san Pedro o de la traición de Judas", lo dijo un día Su Santidad León XIII al cardenal Manning, según relato del cardenal Gibbons.

El mismo Pontífice en su carta sobre los estudios históricos afirma: "La primera ley de la historia consiste en no pronunciar jamás una falsedad, y la segunda es no callar nunca la verdad".

Asistidos por este anhelo papal vamos a confrontar unos documentos suscritos precisamente por dos excelentísimos obispos: uno del inter-nuncio apostólico ante nuestro gobierno monseñor Cayetano Baluffi, dirigido al secretario de Estado del Vaticano y otro del auxiliar del metropolitano de Bogotá, publicado en el semanario "El Argos" de esta capital, referentes a la desaparición de las valiosas joyas del cuadro de Nuestra Señora de Monguí, que se venera en la población de este nombre en Boyacá, por los años de la supresión de los conventos menores. Además existe una aseveración del padre dominico fray Mora Díaz sobre este mismo suceso, sin que los historiadores y biógrafos hayan hecho luz en este caso "desagradable".

MONGUI

Pocas poblaciones tienen un cierto embrujo y una subyugante atracción como la legendaria y devota localidad boyacense de Monguí.

No se equivocaron los buenos frailes franciscanos cuando en 1555 sentaron sus reales entre las tribus aguerridas de los Samoes o Suacas que habitaban las faldas del páramo de Toquilla y las laderas del río Chicamocha. Allí, en una meseta, fray Blas Redondo y Alfonso Domínguez Medellín fundaron a Monguí, colindando con Tópaga, Mongua y Sogamoso. Don Carlos III ratificó su nombre en cédula del 29 de noviembre de 1699.

Los caciques de estas tierras aceptaron de buen gusto la labor evangelizadora de los hijos de san Francisco, y en 1557 partieron rumbo a España, cargados de ricos presentes, a rendirle tributo de sumisión a su rey, don Felipe II.

El monarca para corresponder los valiosos obsequios regaló al señor de Sogamoso un bellissimo cuadro de la Sagrada Familia y al de Monguí una de san Martín de Tours, ambos de la Escuela Flamenca. Al empaarlos fueron trastrocados y cuenta la leyenda que en dos oportunidades por más que el de la Virgen era llevado a Sogamoso, nuevamente volvía a aparecer en Monguí, por lo que al fin resolvieron dejarlo en esa localidad.

LA MILAGROSA IMAGEN Y EL SANTUARIO

Pronto empezaron a difundirse por toda la comarca los prodigios del milagroso lienzo que representa a san José, la Virgen y al Niño en su huída a Egipto. La piedad de las gentes y su generosidad se tradujeron en riquísimos objetos de oro y piedras preciosas que fueron prendiendo al propio cuadro, convirtiéndolo en codiciado tesoro.

En 1691 ante la insuficiencia de la capillita, fray José Camero de los Reyes, inició la construcción del santuario, bajo la dirección del arquitecto don Martín Polo y Caballero. Aquí el nombre de Jacinto Suspe, carpintero, herrero y tallador de piedras, quien con gran celo colaboró en todos los trabajos de su arte para este templo de tres naves, arquería romana y de 65 metros de largo por 30 de ancho. En 1731 se dio término a la obra. Las torres tienen 37 metros de altura. Contiguo está el convento que fue de los padres Franciscanos, de dos claustros y dos pisos, estilo romano, fundado en 1702 mediante cédula real.

Largos años debió de pasar en Monguí el más notable de nuestros pintores coloniales, don Gregorio Vásquez de Arce y Ceballos, pues allí se conservan aún varias decenas de sus obras, algunas de ellas con su auténtico autógrafo.

En 1898 los frailes entregaron la parroquia al señor obispo de Tunja, monseñor Perilla. Bajo el mando provincial de fray Manuel Siabato, hijo de Monguí, los franciscanos regresaron al santuario en 1931 pero nuevamente se retiraron en 1950 y este volvió a manos del clero secular que hoy lo mantiene.

En su libro *Historia de los Santuarios Marianos de Colombia*, tomo I, Boyacá. Por fray Mora Díaz, dominico. Editado en los "Talleres Gráficos Mundo al Día", al referirse a la Virgen de Monguí escribe: "Una falsa devoción y un gusto pésimo se aunaron para dañar el precioso lienzo. Por muchos años prendieron del sagrado lienzo vestidos de terciopelo de filigrana de oro macizo y engastaban zarcillos, brazaletes, anillos, coronas pesadas, ángeles alados, medias lunas, etc. Con todo esto volvieron un arnero el cuadro maravilloso. Un gobernador de Boyacá descongestionó tan pesada decoración y la echó al bolsillo gravando con esto su conciencia". "El santuario de Monguí era uno de los más ricos de Nueva Granada. Al través de más de dos siglos la fe y devoción de los fieles habían dotado a la Virgen de muchos y valiosos objetos". Pero como se ve no señala el nombre del acucioso funcionario.

LA SUPRESION DE LOS CONVENTOS MENORES

En 1826 se cumplió la extinción de los conventos menores ordenada por la ley de 6 de agosto de 1821, dictada por el Congreso de Villa del Rosario de Cúcuta y por la ley de 7 de abril de 1826. El intendente de Boyacá, doctor José Ignacio de Márquez las realizó en lo tocante a Monguí y al desierto de la Candelaria.

Esta supresión estaba inspirada en "disposiciones tanto pontificias como de los reyes de España, con el fin de evitar la relajación de la disciplina de las órdenes monásticas". Se efectuaba en los conventos que no tuvieran más de ocho religiosos y sus bienes se aplicaban al fomento de la instrucción pública.

En abril de 1825 se había posesionado el doctor Márquez como intendente de Boyacá, cargo que ocupó hasta diciembre de 1826. Al año siguiente contrajo matrimonio en la hacienda de Soconsuca, parroquia de Sotaquirá, con doña María Antonia del Castillo.

EL DOCTOR JOSE IGNACIO DE MARQUEZ

El doctor José Ignacio de Márquez y Barreto, fue el cuarto de los 18 hijos de don José Gregorio Márquez y doña Juana María Barreto. Nació el 9 de septiembre de 1793, en Ramiriquí, Boyacá, capital de los Zaques. Sus primeras letras las aprendió con sus padres y luego con el doctor Fernando Sarmiento y Otero, cura de Ramiriquí. El 15 de octubre de 1807 viajó a Bogotá e ingresó al Colegio Real de San Bartolomé. El 16 de julio de 1817 obtuvo su grado de jurisconsulto. En 1819 el Libertador lo designó fiscal de la Corte Suprema de Justicia. El 7 de agosto de 1820 es electo diputado al congreso de Cúcuta por la provincia de Tunja. En el templo de Villa del Rosario de Cúcuta se instaló la magna asamblea el 6 de mayo de 1821. Cuarenta y cinco días después era elegido presidente del congreso, y como tal posesionó de primer magistrado de la nación al Padre de la Patria. De regreso a Bogotá ocupó varias cátedras.

Pasó el año 25 a la intendencia de Boyacá. En 1828 asistió a la convención de Ocaña. En febrero de 1830 lo nombraron prefecto de Cundinamarca. Luego secretario de hacienda. La convención de la Nueva Granada de 1832 lo designó vicepresidente de la república, y en esta calidad desempeñó el gobierno por siete meses, porque el presidente electo, general Francisco de Paula Santander estaba ausente. Durante su mando fundó el Colegio de La Merced. En 1837 lo eligieron presidente de la república. Se posesionó el 1º de abril de 1837, en el templo de san Ignacio y terminó su mandato el 1º de mayo de 1841. Su gobierno fue atacado rudamente desde el semanario "La Bandera Nacional", que orientaba el general Santander. Sus amigos lo defendían en varios periódicos, siendo el principal "El Argos". Concluido el período presidencial el doctor Márquez se dedicó al profesorado. Ocupó varias veces curul en el parlamento y una plaza como magistrado de la Corte Suprema de Justicia. En 1861 se separó de la vida pública y murió en Bogotá en marzo de 1880.

"UNA MANIFIESTA CALUMNIA"

En el número 43, trimestre 4º correspondiente al 16 de "Septiembre de 1838", página 171, y en la sección denominada "Variedades", del semanario "El Argos", viene la siguiente nota suscrita por monseñor fray José Antonio Chaves, obispo de Calidonia y auxiliar del metropolitano de Bogotá:

"Cuando en virtud de la lei de 7 de abril de 1826 se suprimieron en la provincia de Tunja los conventos menores, me hallaba yo de rector del colejo académico de Boyacá, i de guardián del convento de franciscanos de aquella ciudad. Tuve por lo mismo ocasión de observar el celo i puntualidad con que el Sr. José Ignacio de Márquez, Intendente entonces de aquel departamento, se manejó en este negocio, como se manejó en todos los de su resorte".

"Por sus disposiciones se practicaron con la mayor exactitud i escrupulosidad los inventarios de todas las alhajas i bienes de dichos conventos, por las autoridades cantonales i locales, a presencia en Monguí de los señores Dr. Domingo Cirpián Cuenca i Jacobo Vanegas, i en el desierto de la Candelaria de los superiores de los mismos conventos, como por todos los referidos están firmadas tales diligencias".

"Las alhajas de valor no podían dejarse en los mencionados lugares, porque allí no había quién pudiera responder por ellas, i los relijiosos no podían, ni querían hacerse responsables; i porque debiendo ser del colejo, era necesario conducirlas a Tunja, como en efecto se condujeron por personas de toda confianza i se entregaron por los inventarios al tesorero Sr. Diego Gómez, actual administrador principal de tabacos de esta provincia. En la Tesorería provincial permanecieron depositadas hasta que, aprobadas por el Poder Ejecutivo las diligencias de supresión, i hecha la adjudicación, se me entregaron como a rector del colejo por los mismos inventarios, por los cuales las entregué después a mi sucesor Dr. Bernardo María de la Mota. Posteriormente el jeneral Bolívar restableció los conventos suprimidos i se les devolvieron todos sus bienes i alhajas, habiendo

yo intervenido en esta operación por recomendación del provincial de los franciscanos: i no hubo más falta que la de una lamparilla de plata, que el rector justificó plenamente haberse perdido de la iglesia del colejo en una noche de grados”.

“Respecto a las haciendas, el colejo las recibió también por los inventarios que de orden de la intendencia practicaron las autoridades locales con las formalidades prevenidas por la lei, i el rector dió en arrendamiento la de Gachetá a los Doctores Domingo Ciprián Cuenca i Angel María Flórez, i la de Socotá al Dr. Antonio Melo”.

“Los hechos que de jo referidos constan entre otros a los señores Dr. Domingo Ciprián Cuenca, Jacobo Vanegas i Diego Gómez residentes en esta ciudad, i a casi todos los vecinos de Tunja; tengo en mi poder documentos que los justifican plenamente: i puedo asegurar que lo que se diga en contrario es una manifiesta calumnia”.

“Bogotá 11 de setiembre de 1838” .

“José Antonio, obispo de Calidonia”.

EL OFICIO DEL INTERNUNCIO

A finales de 1839, el internuncio apostólico de Bogotá, envió a Roma un oficio en italiano, cuya traducción del original dice: “Nunciatura Apostólica de la Nueva Granada. Archivo Vaticano. Secretaría de Estado. Rúbrica 279”.

“Objeto. El General López, Encargado de Negocios de la Nueva Granada ante la Santa Sede, acusado reo de horrible asesinato”.

“En 1830, el Gran Mariscal de Sucre, el más famoso personaje después de Bolívar, de regreso a Quito en compañía de dos ayudantes, fue traidoramente asesinado junto con ellos, en las cercanías de Berruecos. Las cosas arregláronse entonces de manera que se fingió ignorar los autores de este asesinato, poniéndose políticamente el velo del olvido sobre tan horrible delito. Ahora va a descubrirse (ignoro los motivos secretos del actual descubrimiento) que no solo fueron muertas las tres personas indicadas, sino también envenenados los tres soldados que ejecutaron el asesinato, a fin de ocultar perpetuamente a los mandantes. Y ahora se descubre que uno de los autores de tamaño cúmulo de delitos es el general José María Obando. Lo cual asoma del proceso que se está instruyendo en Pasto”.

“Cómplices ciertos de aquel delito son varios coroneles; y cómplices dudosos, el vicepresidente de la república, general Domingo Caicedo, y el general José Hilario López, actual encargado de negocios ante la Santa Sede, y varios otros personajes de primera categoría en esta república”.

“He dicho que el general López está entre los cómplices dudosos porque el gobierno procura, por todos los medios, enredar el proceso, para que no aparezca en el antedicho crimen este general. El Presidente de la República mismo ha dicho ser verdad que la voz pública condena también al general López; pero que sabe que no consta del proceso”.

“Hablé privadamente de este asunto con el presidente en persona, porque estoy cierto de que Vuestra Eminencia Reverendísima se vería harto ofendida, por tener junto a sí a un asesino”.

“Aquí nada importa, excelentísimo señor; antes bien, sujetos hay manchados con tales culpas, que dirigen gloriosamente los negocios en esta y en otras repúblicas americanas. Este presidente mismo doctor José Ignacio Márquez, que al principio de mi venida a América dije no ser reo de delitos sangrientos, aseguran que está ocultamente manchado, como los otros; además, es cierto, que él con sus manos robó las joyas preciosas, de que la piedad de los fieles había adornado a la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Monguí”.

“El mencionado general Obando, después de cometer el asesinato del Mariscal Sucre, fue ministro de guerra y marina, y subió a la vicepresidencia de la república, encargado por poder ejecutivo en 1832. He aquí por qué la constitución que actualmente rige en este Estado, fue en la mayor parte obra suya, y publicada y sancionada con su nombre, como se ve en todas las ediciones de la misma”.

“Conozca por estos pocos datos, y por los muchos que en otras ocasiones tuve el honor de describir a V. E. R. quienes son estos altos magistrados, para los cuales la culpa es virtud; la mentira verdad; la irreligión es el objeto de sus creencias; hombres para los que el sí y el no, el decir y el contradecir son la misma cosa, y que todo lo arreglan, no según la justicia, sino según lo que exigen las circunstancias del momento. Me inclino a besar a V. E. R. la sagrada Púrpura, y lleno del más humilde respeto me suscribo de V. E. R., humildísimo, obligadísimo servidor, *Cayetano*, Obispo de Bagnorea, Internuncio Delegado Apostólico. Bogotá, 27 de diciembre de 1839”.

Monseñor Cayetano Baluffi fue el primer internuncio acreditado en Bogotá, cuando la Santa Sede reconoció la independencia de la Nueva Granada y recibió como encargado de negocios a don Ignacio Sánchez Tejada, el 26 de noviembre de 1835.

“EL ARGOS” Y “LA BANDERA NACIONAL”

El oficio del representante diplomático del Vaticano hace presumir, dada su alta investidura y el personaje a quien va dirigido, sobre la certeza de las aseveraciones. Valdría la pena tratar de clarificar esta situación, poco grata para nuestra historia, por parte de quienes tienen autoridad, conocimientos y archivos.

Mencionamos al periódico “El Argos” donde apareció el escrito de monseñor fray Antonio Chaves, obispo auxiliar del excelentísimo arzobispo Manuel José Mosquera. Esta publicación fue fundada el 26 de noviembre de 1837 por don Juan de Dios Aranzazu, don Lino de Pombo, don Ignacio Gutiérrez Vergara y el doctor Rufino Cuervo para defender el gobierno del presidente Márquez. “El Argos” solo llegó a setenta y ocho ediciones, la última del 19 de mayo de 1839.

Para contrarrestar la tarea de "El Argos", el general Francisco de Paula Santander, don Florentino González y don Lorenzo María Lleras imprimieron "La Bandera Nacional", donde, entre otras, hizo sus primeras armas como periodista el estudiante Manuel Murillo Toro, quien se estrenó con unos artículos contra el presidente Márquez.

El obispo de Bagnorea una vez radicado en Bogotá dirigió al gobierno unas solicitudes de alojamiento y de asignaciones teniendo como ejemplo las ofrecidas por el gobierno de España al nuncio papal. Posiblemente la no correspondencia por parte del doctor José Ignacio de Márquez a las aspiraciones de monseñor Baluffi pudieron ser la causa del oficio de 1839. Algo se deja notar en dos artículos que bajo el título de "Representación" suscribió don Lorenzo María Lleras, en "La Bandera Nacional", el primero del domingo 19 de agosto de 1838 y el segundo del 26 del mismo mes y año. Monseñor Baluffi permaneció en Bogotá hasta 1842 cuando vino como encargado de negocios monseñor Nicolao Savo.